

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO

VERSION 2

PROTOCOLO COVID 19

Página 1 de 22

MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN PARA REDUCIR LA EXPOSICIÓN Y CONTAGIO POR INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA CAUSADA POR EL SARS-CoV-2 (COVID-19)

1. JUSTIFICACIÓN

Atendiendo los lineamientos establecidos una vez es declarada la emergencia sanitaria en salud pública con ocasión de la pandemia por Coronavirus (Covid-19), la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 30 de Enero de 2020, el Ministerio de Salud y Protección Social profirió la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 mediante la cual declara la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional, con el fin de prevenir y controlar la propagación del COVID-19 y mitigar sus efectos.

Por otro lado, la resolución 666 de 2020, del Ministerio de Vivienda, Salud y trabajo, se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus covid 19, se requiere garantizar el cumplimiento de la normatividad legal aplicable en la sociedad de ingenieros de Casanare SOIC

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Dar a conocer y definir las medidas de prevención, mitigación y contagio por COVID-19 al personal vinculado a la SOIC que desarrolle labores dentro de la sede; y que el gobierno nacional permitió el derecho de circulación, dentro de las Garantías para la medida de aislamiento, en ejercicio de actividades profesionales, técnicas y de servicios en general, así como, las actividades del sector de la construcción.

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Informar a las partes interesadas sobre las acciones de promoción y prevención frente a la propagación de coronavirus COVID-19, para el reinicio de actividades de SOIC
- Promover en los trabajadores la higiene personal y el uso obligatorio de los elementos de protección personal, establecidos para prevenir el riesgo por contagio del virus COVID-19.
- Mitigar y Controlar la propagación del virus COVID-19, mediante la interacción social de los integrantes del equipo de trabajo y condiciones de bioseguridad.
- Disminuir la probabilidad de contagios en los integrantes del equipo de trabajo (asociados y colaboradores).



SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSION 2
PROTOCOLO COVID 19	Página 2 de 22

3. ALCANCE

Aplica para todo el personal de la SOIC y partes interesadas durante la emergencia sanitaria para prevenir la propagación y contagio por el virus COVID-19.

4. **DEFINICIONES**

- **AISLAMIENTO**: Separación de una persona que se sabe o cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados. Para prevenir la propagación. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligatorio por orden de la autoridad sanitaria.
- **AFECTADO**: Persona que está contagiada o infectada o que es portadora de fuentes de infección o contaminación, de modo tal que constituyen un riesgo para la salud pública. Se conoce que cualquier persona puede contagiarse, independientemente de su edad, pocos casos se conocen en niños. La enfermedad tiene una tasa alta de mortandad en personas de edad avanzada que ya padecían una enfermedad crónica como diabetes, asma o hipertensión.
- **BIOSEGURIDAD**: conjunto, medidas y protocolos que son aplicados en múltiples procedimientos con el objetivo de contribuir a la prevención de riesgos o infecciones derivadas de la exposición a agentes potencialmente infecciosos o con cargas significativas de riesgo biológico, químico y/ físicos.
- CASO CONFIRMADO: Persona que cumple con la definición de caso probable y tenga resultado positivo para COVID-19.
- CASO DESCARTADO: Persona que era probable y tiene resultado negativo para coronavirus COVID-19.
- CASO PROBABLE: persona con fiebre cuantificada igual o mayor a 36°C y tos, con cuadro de infección respiratoria aguda grave que presenta deterioro de su estado a pesar del tratamiento adecuado y que cumpla al menos las siguientes condiciones: historial de viajes a áreas con circulación de casos de enfermedad con el COVID-19, durante los 14 días previos a la aparición de los síntomas o antecedentes de contacto estrecho en los últimos 14 días con un caso probable o confirmado de infección por coronavirus.
- **CONTAGIO:** transmisión de una enfermedad por contagio con el agente patógeno que la causa.
- **CONTACTO CERCANO:** Es el que se da entre un caso sospechoso o confirmado por COVID-19 y otras personas a menos de 2 metros de distancia, durante un periodo de tiempo mayor 15 minutos o haber tenido contacto directo con sus secreciones.



SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSION 2
PROTOCOLO COVID 19	Página 3 de 22

- **CONTROL**: Es un mecanismo preventivo y correctivo adoptado por la administración de una dependencia o entidad que permite la oportuna detección y corrección de desviación
- **CORONAVIRUS:** Los coronavirus (CoV) son una amplia familia de virus que pueden causar diversas afecciones, desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como ocurre con el coronavirus causante del síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV) y el que ocasiona el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS-CoV).
- **COVID-19**: Es una enfermedad causada por el virus SARS-COV-2, la cual se detectó por primera vez durante la epidemia de Wuhan de 2019, con neumonía por coronavirus.
- **CUARENTENA**: Aislamiento de personas presuntamente sanas que hayan estado expuestas durante el periodo de transmisibilidad de enfermedades que puedan tener efectos en la salud poblacional. Su duración será por un lapso que no exceda del periodo máximo de incubación de la enfermedad o hasta que se compruebe la desaparición del peligro de diseminación del riesgo observado.
- **EPIDEMIA:** Es una descripción en la salud comunitaria que ocurre cuando una enfermedad afecta a un número de individuos superior al esperado en una población durante un tiempo determinado.
- **PANDEMIA:** Es la afectación de una enfermedad infecciosa de los humanos a lo largo de un área geográficamente extensa.
- **PROTECCION:** Condiciones de mitigación que buscan proteger a una persona o cosa que se pueda ver afectada por alguna acción.
- **SINTOMATOLOGIA:** Conjunto de síntomas que son característicos de una enfermedad determinada o que se presentan en un enfermo.
- **SEGUIMIENTO:** Procedimiento para mantener el contacto con casos sospechosos o confirmados de COVID-19 y sus contactos, revisar la presencia de signos y síntomas e informar sobre las medidas de prevención y cuidado.
- **TRATAMIENTO:** Es el conjunto de medios (higiénicos, farmacológicos, quirúrgicos u otros) cuya finalidad es la curación o el alivio (paliación) de las enfermedades.
- **VIRUS:** son agentes infeccioso microscópico acelular que solo puede reproducirse dentro de las células de otros organismos. Los virus están constituidos por genes que contienen ácidos nucleicos que forman moléculas largas de ADN o ARN, rodeadas de proteínas.



SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSION 2
PROTOCOLO COVID 19	Página 4 de 22

5. NORMATIVIDAD:

- LEY 9 DE 1979. Por la cual se reglamenta el Código Nacional Sanitario
- **LEY 1562 DE 2012.** Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional
- **DECRETO 1072 DE 2015.** Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.
- **CIRCULAR 17 2020.** Lineamientos mínimos a implementar para la promoción y prevención para la preparación, respuesta y atención de casos de enfermedades por COVID-19.
- **RESOLUCION 385 DE 2020.** Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus

DECRETO 457 DE 2020

Se ordenó el aislamiento preventivo obligatorio desde el 25 de marzo hasta el 31 de abril del 2020 por la pandemia del coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público.

- **RESOLUCION 385 DEL 12 DE MARZO 2020.** Declaración de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus.
- **RESOLUCION 380 DE 2020.** Por la cual se adoptan medidas preventivas sanitarias en el país, por causa del coronavirus COVID-19 y se dictan otras disposiciones.
- **DECRETO 531 DE 2020.** Amplio el periodo de aislamiento del 13 de abril de 2020 al 27 de abril de 2020 a todas las personas habitantes de la República de Colombia, a partir de las cero horas (00.00 a.m.) del 13 de abril de 2020 hasta las cero horas (00:00 a.m.) del 27 de abril, limitando totalmente la circulación de personas y vehículos en el territorio nacional, con las excepciones señaladas en los numerales 18, 19 y 20 del artículo 3° del decreto en comento
- **CIRCULAR 001 DE 2020.** Orientaciones sobre medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el coronavirus COVID-1.



SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSION 2
PROTOCOLO COVID 19	Página 5 de 22

- CIRCULAR CONJUNTA NO. 0003 DEL 8 DE ABRIL DE 2020. Asunto. Medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el coronavirus COVID-19.
- RESOLUCIÓN NUMERO 000666 DE 24 DE ABRIL DE 2020. Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de pandemia del coronavirus COVID-19.

6. ANTECEDENTES

El nuevo coronavirus identificado a finales del año pasado pertenece al género de los betacoronavirus y guarda un estrecho parentesco –también estructural– con el SARS-CoV. Fue provisionalmente denominado 2019-nCoV, pero ha sido bautizado posteriormente por la OMS como SARS-CoV-2. Además de las vías superiores, este virus puede infectar el tracto respiratorio inferior y causar neumonía, aunque los síntomas son en general más leves que con los coronavirus de SARS y MERS.

El brote surgió en la ciudad china de Wuhan, una metrópoli de 11 millones de habitantes en la provincia de Hubei, donde las autoridades locales inicialmente refirieron un origen desconocido del brote, pero que posteriormente se relacionó con un gran mercado de animales y marisco de esa ciudad. Aunque los datos filogenéticos conocidos indican que podría tratarse del murciélago, no se conoce por completo la fuente de Información disponible en: la infección ni cómo se produjo su "salto" a humanos. Las primeras informaciones recibidas por la oficina de la OMS en China sobre una serie de casos de neumonía de etiología desconocida tuvieron lugar el 31 de diciembre de 2019, identificándose como causa el virus en cuestión el día 7 de enero científicos de Shanghái publicaron tres días más tarde los datos cuyos análisis preliminares sugieren cierta. El mismo día 10 de enero, la OMS publicó una serie de orientaciones provisionales para todos los países sobre cómo prepararse ante la posible llegada de este virus, respecto a la forma de controlar a las personas enfermas, el análisis de muestras, el tratamiento de pacientes y el control de la infección en centros de salud.

En contra de lo que se barajó en un principio, las autoridades sanitarias chinas confirmaron, conforme se desarrollaba el brote epidémico, que el virus SARS-CoV-2 se puede transmitir de persona a persona, tal y como se pone de manifiesto por el hecho de que un importante número de profesionales sanitarios de un hospital de Wuhan se infectaran en las primeras fases del brote. Por similitud con otros betacoronavirus conocidos (MERS-CoV y SARS-CoV), se cree que el SARS-CoV-2 se transmite principalmente por el contacto directo con las Informe Técnico Coronavirus: COVID-19 6 - Farmacéuticos secreciones respiratorias de un animal o persona infectada, en especial a través de gotículas respiratorias de menos de 5 micras emitidas con la tos o los estornudos, o por con las mucosas de otra persona infectada (nariz, boca u ojos); parece poco probable la transmisión por el aire a distancias mayores de 1-2 metros. Según datos preliminares, el período de incubación más frecuente se ha estimado entre 4 y 7 días, con un promedio de 5 días, habiéndose producido un 95%



SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSION 2
PROTOCOLO COVID 19	Página 6 de 22

de los casos a los 12,5 días desde la exposición.((World Health Organization(who) , novel-coronavirus- situación-repoerts2019)

7. ESPECIFICACIONES DEL VIRUS

¿QUE SON LOS CORONAVIRUS?

Los coronavirus (CoV) son virus que surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y que causan Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave, en personas y animales. Los virus se transmiten entre animales y de allí podrían infectar a los humanos. A medida que mejoran las capacidades técnicas para detección y la vigilancia de los países, es probable que se identifiquen más coronavirus.

¿COMO SE TRANSMITE?

Este virus es originario de una fuente animal y en este momento se conoce que se está transmitiendo de persona a persona. No se conoce que tan intensa puede ser esta transmisión, sin embargo la infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con las personas con las que se tiene un contacto estrecho y su entorno. Este mecanismo es similar entre todas las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA)

¿A QUIENES AFECTA?

El nuevo Coronavirus causa una Infección Respiratoria Aguda (IRA), es decir una gripa, que puede ser leve, moderada o severa. Puede producir fiebre, tos, secreciones nasales (mocos) y malestar general. Algunos pacientes pueden presentar dificultad para respirar.

¿CUALES SON LOS SINTOMAS?

El nuevo Coronavirus causa una Infección Respiratoria Aguda (IRA), es decir una gripa, que puede ser leve, moderada o severa. Puede producir fiebre, tos, secreciones nasales (mocos) y malestar general. Algunos pacientes pueden presentar dificultad para respirar.

¿COMO ES EL TRATAMIENTO?

El tratamiento es sintomático y en el caso de requerirlo, el manejo adecuado de acuerdo con la gravedad del paciente.

No existe tratamiento específico para ningún coronavirus. En la actualidad no existe vacuna comprobada.



SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSION 2
PROTOCOLO COVID 19	Página 7 de 22

¿COMO PREVENIRLO?

La medida más efectiva para prevenir el COVID-19 es lavarse las manos correctamente, con agua y jabón. Hacerlo frecuentemente reduce hasta en 50% el riesgo de contraer coronavirus. De igual manera, se recomiendan otras medidas preventivas cotidianas para ayudar a prevenir la propagación de enfermedades respiratorias, como:

- 1. Lave sus manos frecuentemente durante el día.
- 2. Use tapabocas si tiene tos, fiebre u otros síntomas de resfriado.
- 3. Si está con personas con gripa que no tienen tapabocas, úselo usted.
- 4. Estornude en el antebrazo o cubriéndose con pañuelos desechables, nunca con la mano.
- 5. Evite asistir a sitios de alta afluencia de personas si tiene tos, fiebre, secreción nasal y otros síntomas como dolor de garganta, dolor de cabeza o dolores musculares.
- 6. Ventile los espacios de encerrados.
- 7. Consulte a su médico si presenta alguno de los siguientes síntomas: respiración más rápida de lo normal, fiebre de difícil control por más de dos días, si el pecho le suena o le duele al respirar, somnolencia o dificultad para despertar, ataques o convulsiones, decaimiento o deterioro del estado general en forma rápida.
- 8. Llame a la línea secretaria de salud del municipio
- 9. Siga las recomendaciones de las autoridades nacionales y locales frente a la prevención del coronavirus (COVID 19).

8. ASPECTOS GENERALES

- 8.1. El presente protocolo detalla las medidas preventivas implementadas para prevenir el contagio y propagación del virus COVID 19:
- Campaña de Comunicación
- Limpieza y desinfección
- Prácticas higiénicas y culturales
- Organizacionales
- 8.2. Todo el personal que hace parte del equipo de trabajo de SOIC es responsable de acatar las medidas preventivas mencionadas en el presente protocolo.
- 8.3. Tenga presente que cualquier medida a implementar debe garantizar que proteja adecuadamente al asociado y/o colaborador de aquellos riesgos para su salud o su seguridad que no puedan evitarse o limitarse suficientemente mediante la utilización de medios de protección colectiva o la adopción de medidas de organización del trabajo.
- 8.4. La información es fundamental en la protección de las personas en contacto con casos en investigación o confirmados y en aquellos que presentan riesgo de exposición al virus.



SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSION 2
PROTOCOLO COVID 19	Página 8 de 22

- 8.5. La protección va más allá del trabajador e incluye al resto de las personas susceptibles de contacto directo o indirecto.
- 8.6. Se debe limitar el número de personas y el tiempo de exposición al mínimo posible.
- 8.7. Se debe establecer un listado de trabajadores expuestos, el tipo de trabajo efectuado, así como un registro de las correspondientes exposiciones, accidentes e incidentes si se llega a presentar un posible caso de contagio por COVID-19 el cual debe estar disponible cuando la entidad sanitaria lo solicite.
- 8.8. Los trabajadores deberán tener a su disposición las instrucciones escritas en el lugar de trabajo y, si procede, se colocarán avisos que contengan, como mínimo, el procedimiento que habrá de seguirse ante un accidente por contacto.
- 8.9. Teniendo en cuenta las actuales medidas del Gobierno Nacional para evitar la propagación del COVID 19, se deberán acoger los siguientes lineamientos.

9. ROLES Y RESPONSABLES

DISEÑO, DIVULGACION Y FORMACION: Líder de seguridad y salud en el trabajo

IMPLEMENTACION: vicepresidente y presidente de SOIC

10. RESPONSABILIDADES ESPECIFICAS

10.1 PRESIDENTE

- Facilitar los recursos y espacios para capacitación y reentrenamiento con todo lo relacionado a la prevención y propagación del COVID-19.
- Establecer controles para el cumplimiento de la legislación vigente en materia de prevención del COVID-19.
- Realizar la coordinación interinstitucional a la que haya lugar para garantizar la continuidad de la ejecución de labores durante la temporada de aislamiento preventivo en condiciones de seguridad y protocolos de bioseguridad relacionados con la atención y prevención del COVID-19.
- Aplicar los lineamientos y disposiciones de las autoridades nacionales y locales para la atención y prevención del COVID-19 en el período de aislamiento preventivo ordenado por el Gobierno Nacional y la alcaldía de Yopal



SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSION 2
PROTOCOLO COVID 19	Página 9 de 22

- Garantizar el cumplimiento de las medidas establecidas en el presente protocolo y aplicar las sanciones necesarias en caso de identificar trabajadores que no acaten las instrucciones impartidas
- Solicitar el acompañamiento de la EPS para verificar el cumplimiento de las medidas y acciones adoptadas en la ejecución de actividades.

10.2 SGSST (SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO)

- Capacitar al equipo de trabajo de SOIC frente a las medidas impartidas por el Gobierno Nacional frente al COVID-19.
- Regir los lineamientos de uso obligatorio de los elementos de protección personal para la prevención del COVID-19.
- Divulgar protocolo a todo al equipo de trabajo de SOIC.
- Implementar las actividades para la prevención del COVID 19
- Establecer programación de actividades de prevención COVID-19
- Encuestara a cada colaborador de la SOIC sobre su estado de salud para detectar posibles contagios y actuar de inmediato.
- Asegurar que se cumplan todas las medidas de higiene y de distanciamiento que sean necesarias al inicio, durante y al término de la jornada, incluyendo los traslados
- Documentar diariamente las medidas sanitarias implementadas
- Determinar, de acuerdo con el censo, el riesgo individual de los empleados de la empresa. Los colaboradores de la SOIC con mayor riesgo de complicaciones por COVID-19 son aquellos que cumplan con cualquiera de estas condiciones: ser mayor de 60 años, tener enfermedad pulmonar, enfermedad cardíaca, hipertensión arterial, enfermedad renal, diabetes, o enfermedades inmunosupresoras (incluyendo cáncer, trasplante previo, lupus, entre otras). De igual manera la convivencia con personas que estén prestando servicios de salud, así como personas adultas mayores de 60 años.
- Mantener los registros disponibles y cuando los entes de control (secretaria de salud de Yopal, ministerio de trabajo) v los requiera, se hará su entrega.
- Elaborará el material visual que se dispondrá en la cartelera en el que se promueva el lavado frecuente de manos y toda aquella información relacionada con la prevención y mitigación tendientes a controlar la infección aguda por Covid 19



SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSION 2
PROTOCOLO COVID 19	Página 10 de 22

• Gestionar con las entidades del sector salud del municipio capacitación y asesoría en temas de riesgo biológico y protocolos de limpieza y desinfección.

10.3 COLABORADORES DE LA SOIC

- Antes de iniciar labores se tomará la temperatura corporal con su termómetro digital de "USO PERSONAL" siguiendo los procesos de desinfección con alcohol al 70%.
- Asistir a las capacitaciones realizadas por el profesional a cargo del líder del SGSST
- Asegurar que se cumplan todas las medidas de higiene y de distanciamiento que sean necesarias al inicio, durante y al término de la jornada, incluyendo los traslados.
- Al iniciar labores realizará la desinfección de la oficina siguiendo el protocolo y no permitirá el ingreso de ningún empleado hasta tanto no se realice esta actividad.
- En cuanto a las personas que ingresen a las instalaciones de SOIC, verificará el uso de tapabocas y guantes y aplicará desinfectante
- Al llegar a la casa, evitar saludar a la familia y cohabitantes de vivienda, sin antes haber lavado sus manos, cambiado de ropa y asearse
- Cumplir con las normas de seguridad establecidas por la empresa
- Cuidar su salud (autocuidado)
- Poner en práctica las técnicas de higiene, hábitos saludables y lavados de manos.
- Utilizar los elementos de protección personal
- Aplicar protocolo de lavado de manos mínimo cada 3 horas
- Si presenta síntomas como tos fiebre o dificultad para respirar utilizar mascarilla quirúrgica y solicitar atención médica, informando sus síntomas y los detalles de fechas y lugares donde se haya estado quedando.



SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSION 2
PROTOCOLO COVID 19	Página 11 de 22

11. CONTROLES Y CANALES DE COMUNICACIÓN

Se empleará uso de la tecnología como son "whatsApp" y correo electrónico, pero adicionalmente se contará con ayuda visual como carteles que servirán de apoyo de información, las cuales se especifican en la siguiente tabla:

TEMA	DESCRIPCION	DIRIGIDO	CANAL DE COMUNICACIÓN	TIPO DE MATERIAL
CONDICIONES DE SALUD	Se realiza diligenciamiento del formato de condiciones de salud, con el fin de hacer seguimiento, lo cual permita identificar de manera anticipada, algún caso sospechoso por COVID-19	Todo el Personal	formato digital	Correo electrónico, WhatsApp.
PROTOCOLO	Suministro a los colaboradores de la SOIC información sobre medidas preventivas sobre el COVID-19. Información de autocuidado como son: - Manejo de casos sospechosos. - Protocolo de ingreso a oficinas. -Medición de temperaturas. - Protocolo de salida de las instalaciones de SOIC -Debido uso espacios comunes: baño, zonas de hidratación.	Todo el Personal	Carteles, WhatsApp, Correo electrónico, Charlas.	Material documentado enviado Gmail, WhatsApp, carteles la oficina
CORRECTO USO DE TAPABOCAS	Informar al personal sobre la importancia y uso correcto del tapabocas durante la jornada de trabajo	Todo el Personal	Carteles	Carteles Afiches
DESINFECCION DE PUESTOS DE TRABAJOS	Informar al personal sobre la importancia de la limpieza de equipos y lugares de trabajo como focos de contaminación del virus COVID-19		Carteles, WhatsApp, correo electrónico, charlas	Carteles Afiches
SANCIONES	Informar las sanciones que implican incumplir con los lineamientos establecidos en el protocolo y las multas que están establecidas por el gobierno nacional y las recomendaciones.		Carteles, Correo electrónico, charlas	Carteles Afiches

12. ¿QUE HACER SI ALGUN ASOCIADO Y/O COLABORADOR DE LA SOIC HA SIDO DIAGNOSTICADO DE COVID-19?

Si evidencia síntomas anormales en su organismo asociadas al COVID-19, debe solicitar ayuda y acudir a su EPS quienes darán instrucciones a seguir. Si en el grupo de trabajo alguien presenta síntomas, debe informarse al profesional encargado de la seguridad y salud en el trabajo, quien será el encargado de tomar las acciones pertinentes.



SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSION 2
PROTOCOLO COVID 19	Página 12 de 22

Si una persona dentro de la SOIC da positivo, se debe generar la alerta inmediatamente y reforzar las acciones preventivas, informar inmediatamente a la EPS, secretaria de salud municipal (Yopal) y/o departamental (Casanare) con el fin de hacerle monitoreo al caso.

Se hará seguimiento del personal que pudo haber tenido contacto con el PERSONAL POSITIVO POR COVID-19 y se enviará a aislamiento preventivo de acuerdo con las diferentes directrices dadas por el gobierno nacional e instituto nacional de salud, el área de SST mantendrá comunicación permanente con la persona hasta logras su mejoramiento de salud

Se llevará un registro diario por parte del personal de SST de los casos gripales presentados que estén en seguimiento médico desde casa/trabajo, este registro se debe actualizar en la medida que aparezcan casos gripales nuevos o se le de alta al personal por parte médica o centro o EPS.

13. HIGIENE PERSONAL E INTERACCION SOCIAL

Los asociados y/o colaboradores de la SOIC deben hacer la implementación obligatoria de las siguientes medidas:

- INFORMARSE: leer y comprender la información que es llegada por medio del grupo de WhatsApp o correo electrónico, carteles.
- HIGIENE PERSONAL: Lavado de manos mínimo cada 3 horas, al iniciar y terminar la jornada de trabajo o cada labor, cuando las manos están contaminadas por secreción respiratoria, después de toser, estornudar; antes y después de ir al baño o estén visiblemente sucias. Secado con toallas de un solo uso, evitar tocarse la cara o la nariz.
- El lavado de manos debe durar de 20 a 30 segundos.
- PREVENCIÓN: Si sufre resfriado, tos, gripe o presenta síntomas como resfriado, fiebre o dificultad para respirar; absténgase de presentarse al trabajo, comuníquese con las líneas de atención establecidas para la atención de las personas que presentan los síntomas, informe al Representante Legal o a un compañero de inmediato su condición y reintégrese a la labor una vez este recuperado presentando los registros médicos aplicables.
- SALUDO: Evitar contacto físico, no dar la mano, besos, ni abrazos, mantener el distanciamiento social de 2 metros.
- VEHÍCULOS: El conductor realizará la limpieza diaria con desinfectantes o alcohol al 70% de las partes de contacto común, sillas, volante, puertas con el fin de prevenir contagios.



SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSION 2
PROTOCOLO COVID 19	Página 13 de 22

- EQUIPOS DE OFICINA: al inicio de la jornada laboral, cada trabajador realizará la limpieza diaria con desinfectantes o alcohol al 70% de las partes de contacto común, sillas, computadores, impresoras, escritorios, puertas con el fin de prevenir contagios. NOTA: Los elementos de oficina deben ser personales.
- AREAS VENTILADAS: Las ventanas y puertas de las oficinas durante la permanencia del personal deben permanecer abiertas así mismo en éstos se debe garantizar la ventilación, para prevenir la acumulación de humedad.
- DISTANCIA: procurar conservar distancia aproximada de 2 metros con los demás compañeros y colaboradores. En cuanto a las visitas externas se aplicará lo establecido en el numeral 17 del presente documento
- RECURSOS: Usar adecuada y eficientemente los elementos de aseo dispuestos en el vehículo y/o lugar de trabajo, gel, alcohol, papel, toallas, etc. y evitar el desperdicio del agua (uso eficiente).
- REUNIONES: Realizar reuniones presenciales solo en caso de ser estrictamente necesario y convocar el menor número de personas con un máximo de 10 personas en áreas que se encuentren ventiladas, dejar una silla intermedia, mantener distancia mínima de 2 metros entre personas. Se realizarán reuniones y/o capacitaciones por medio de alguna plataforma tecnológica como: zoom, teams, meet, etc.
- INTERACCIÓN SOCIAL: evitar la asistencia e interacción en lugares con aglomeraciones de personas que puedan tener síntomas o padecer patologías relacionadas y contagiosas.

14. HORARIOS

El desarrollo de las actividades administrativas de la SOIC, se desarrollarán en horas de la tarde en el horario de 2:00pm a 6:00 pm de lunes a viernes.

Con el propósito de evitar la aglomeración de personal tanto en las oficinas y sala de juntas se realizaran las reuniones de los asociados y colaboradores de la SOIC mediante plataformas tecnológicas (virtuales).

OPERACIÓN Y LUGAR DE TRABAJO



SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSION 2
PROTOCOLO COVID 19	Página 14 de 22

• En relación con la verificación diaria del estado de salud de los asociados se hace necesario realizar la toma de temperatura con termómetro digital de uso personal e informará el dato al líder del SGSST quien lo registrará en la planilla establecida para tal fin.

TEMPERATURASA DE MEDICION CORPORAL SEGÚN EL LUGAR			
LUGAR	VALOR NORMAL (°C)	RANGO NORMAL (°C)	TIEMPO MINIMO
AXILIAR	36.5	36,2-36,8	5-7´ (min)
ORAL	37	36,7-37,3	3-5 '(min)
OIDAL	37,3	37,2-37,8	1" (seg)
FRONTAL	37	36-38	15" (seg)

- Para la protección respiratoria se deberá contar con tapabocas ya sean tipo N95, quirúrgico o antifluido, que no permita el paso de partículas >0,05 micras.
- Solo habrá recepción y entrega de mensajería en el horario de las 2:00pm a 6:00pm de lunes a viernes

15. MOVILIZACION Y TRANSPORTE DE PERSONAL

Para el transporte y movilización de los asociados y colaboradores administrativos de la SOIC, se solicitará que se use su propio medio de transporte (vehículo, motocicletas, bicicletas etc); donde se debe garantizar el uso de tapabocas desechables y demás implementos de bioseguridad, y en el caso de vehículo con un máximo de 2 pasajeros.

De igual forma, se considera de importancia la implementación obligatoria en vehículos con las siguientes medidas:

- Cada vez que las personas ingresen al vehículo, se aplicarán desinfectante o alcohol al 70%, actividad verificada por el conductor.
- Retirar de los vehículos todos los adornos (felpas gomas, etc.).
- Usar el protector respiratorio durante la movilización en el vehículo y permanecer con estos elementos durante todo el proceso de transporte, una vez termine la jornada laboral deben ser desechados.



SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSION 2
PROTOCOLO COVID 19	Página 15 de 22

16. ELEMENTOS E INSUMOS DE CONTROL BIOLOGICO

- Para el lavado de las manos, deberá mantenerse agua limpia debidamente acondicionado de tal manera que no genere contaminación del agua, suficiente para que los trabajadores puedan lavarse las manos y disponer de dispositivos con jabón para dicha labor. Adicionalmente se debe disponer de suficientes toallas desechables para el secado de las manos y recipiente para su depósito y posterior disposición en lugares autorizados.
 - Para un correcto lavado de manos, se deben seguir los pasos indicados a continuación:



- La disposición de jabón antibacterial con alcohol al más del 70% en el vehículo de transporte es indispensable y es responsabilidad de los trabajadores y conductor/operador velar por su buen uso.
- Para el personal colaborador tanto administrativo que este en la Oficina se establece la obligatoriedad de aplicar el protocolo de lavado de manos cada 3 horas o cuando se requiera.
- todo asociado y/o colaborador de la SOIC, deberá hacer uso obligatorio de protector respiratorio; para una correcta forma de colocar el tapabocas siguiendo los siguientes pasos.



SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PROTOCOLO COVID 19

Página 16 de 22

VERSION 2



Como usar los tapabocas de tela:

- Lávese las manos antes de colocar el tapabocas de tela
- Ajustarse bien, pero de manera cómoda contra el costado de la cara
- Sujetarse con cintas o cordones que se enganchen en las orejas
- Incluir múltiples capas de tela
- Permitir respirar sin restricciones
- Poder lavarse y secarse sin que se dañe ni cambie su forma
- Para retirarse el tapabocas las personas deben tener cuidado de no tocarse los ojos, la nariz ni la boca
- Lavarse las manos inmediatamente después de quitárselo
- El tapabocas de tela después de usarlo mantenerlo en una bolsa cerrada hasta el momento de lavarlo.
- No se recomienda guardar el tapabocas de tela sin empaque o en bolsillos sin la protección por qué se puede contaminar.
- Disposición suficiente de toallas de único uso y papel higiénico en el vehículo/equipo y oficina.
- Implementar canecas exclusivas para manejo de residuos ordinarios y biológicos en oficina y vehículos/equipos, para disposición al terminar la jornada de los tapabocas, toallas de un solo uso y demás elementos desechables.

17. RECOMENDACIONES GENERALES PARA ASOCIADO Y/O COLABORADOR ADMINISTRATIVO

- Uso adecuado de guantes, tapa bocas y gafas- protector facial
- Se dispondrá de dosificadores de desinfectante de manos en lugares visibles en el lugar de trabajo (recepción de la SOIC)
 COPIA CONTROLADA



SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSION 2
PROTOCOLO COVID 19	Página 17 de 22

- Se dispondrá de carteles y folletos en los que se promueva el lavado frecuente y concienzudo de manos entre los trabajadores.
- Lavarse constantemente las manos con agua y jabón y evitar tocarse los ojos, nariz y boca, sin habérselas lavado.
- Evitar, temporalmente, los saludos de beso, abrazo o de mano.
- Limpiar rutinariamente todas las superficies que se tocan con frecuencia en el lugar de trabajo, como los puestos de trabajo, teclados, computador, mouse y las perillas de las puertas. Utilice los agentes de limpieza en caso de ser necesario.
- Al inicio de la jornada laboral se debe desinfectar la oficina con alcohol al 70%, cuya actividad será realizada por SST y no se permitirá el ingreso del personal hasta tanto no se haya realizado esta actividad, para la cual se deben utilizar tapabocas, guantes y demás elementos de protección.

18. ACCIONES PARA EVITAR EL CONTAGIO Y LA PROPAGACION DEL CORONAVIRUS COVID-19.

18.1. INGRESO

- 1. Ingresar con tapabocas
- 2. Desinfectar manos
- 3. Desinfección de ropa de trabajo y calzado
- 4. Realizar toma de temperatura

18.2. DURANTE LA PERMANENCIA DENTRO DE LAS OFICINAS DE LA SOIC

- 1. Ingresar con tapabocas.
- 2. Lavar y desinfectar manos, antes y después de cualquier actividad.
- 3. Evitar aglomeraciones, mantener distanciamiento de mínimo 2 metros.
- 4. Toma de temperatura.
- 5. Asegurar el uso de elementos de protección respiratoria, mascarilla reutilizable.
- 6. Garantizar la divulgación de información y las recomendaciones que emitan las entidades gubernamentales para el desarrollo de la pandemia COVID-19.

18.3. FINALIZAR LA JORNADA DE TRABAJO

- 1. Lavar y desinfectar manos
- 2. Evitar aglomeraciones
- 3. Realizar limpieza de sus elementos de protección personal.
- 4. Mantener el distanciamiento dentro de las oficinas



SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO

VERSION 2

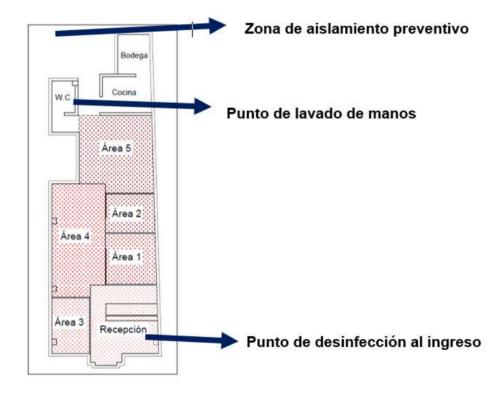
PROTOCOLO COVID 19

Página 18 de 22

• PLANO DE LAS INSTALACIONES DE LA SOIC



Entrada principal instalaciones SOIC



18.4. MEDIDAS PARA PROTEGER A LOS DEMAS

QUÉDESE EN CASA SI ESTÁ ENFERMO

- Quédese en casa si está enfermo, excepto para conseguir atención médica. Sepa qué hacer si se enferma.



SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSION 2
PROTOCOLO COVID 19	Página 19 de 22

- Cúbrase la boca y la nariz con un pañuelo desechable cuando tosa o estornude, o use la parte interna del codo.
- Bote los pañuelos desechables que haya usado a la basura.
- De inmediato, lávese las manos con agua y jabón por al menos 20 segundos. Si no hay agua y jabón fácilmente disponibles, límpiese las manos con un desinfectante de manos que contenga al menos un 60 % de alcohol.
- Si está enfermo: Usted debería usar una mascarilla cuando esté cerca de otras personas (p. ej., compartiendo una habitación o un vehículo) y antes de entrar al consultorio de un proveedor de atención médica. Si no puede usar una mascarilla (por ejemplo, porque le causa dificultad para respirar), debe hacer todo lo posible por cubrirse la nariz y la boca al toser y estornudar, y las personas que lo estén cuidando deben ponerse una mascarilla si entran a su habitación. Sepa qué hacer si se enferma.

19. PUNTO DE ASISTENCIA PERSONA QUE PRESENTE ALGUNA SINTOMA RELACIONADO CON EL COVID-19

Se dispone con un punto de atención (aislado) del personal que llegue a presentar algún tipo de síntoma o estar relacionado con el virus, el cual estará ubicado dentro de las instalaciones (salón de eventos), donde se tendrá una silla, botiquín de primeros auxilios, el cual contara con lo necesario para evitar que la persona llegue a contagiar a otras personas, tapabocas, guantes desechables, alcohol, termómetro, gasas, curas, jabón para lavado y desinfección con acceso a todos los trabajadores

Se dispone de una camilla plástica en áreas administrativas y un listado de números de emergencia.

INTERNOS

CARGO	NOMBRE	CELULAR	CORREO
Presidente SOIC	JOSE RAMON	3103249465	ingenierosdecasanare@gmail.com
	CEDEÑO		Josecedeno.ing@gmail.com
Vicepresidente	ELKIN A. PEREZ	310 6197266	ingenierosdecasanare@gmail.com
SOIC			elkin4444@yahoo.es
Líder del SGSST	JAINOBER	3045827896	Jainober10@gmail.com
	ALBERTO DIAZ		_



SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSION 2
PROTOCOLO COVID 19	Página 20 de 22

ENTIDADES EXTERNAS

ENTIDAD	LÍNEA 1	LIENA 2	LÍNEA 3	IPS YOPAL
SANITAS EPS	0313759000	018000919100 Opción 1, 0 y 1	WhatsApp 3202550525	
NUEVA EPS	CONTRIBUTIVO: 018000954400 0313077022 Opción 2, 2 y 1	SUBSIDIDADO 018000952000 0313077051 Opción 2, 2 y 1	# 961 Opción 2, 1	lunes a viernes 8-12 de 2-6 038 6334683
MEDIMAS EPS	0316510777 Opción 5, y 5	018000120777 Opción 5		lunes a viernes 8-12 de 2-6 300 4188811
COOMEVA EPS	018000930779 Opción 8			
CAPRESOCA	310 6966666	Capresoca.covid19@gmail.com		
MEDISALUD UT	3502118900	Linea de	e Atenció	n i
PONAL	3507113805		LINEAZ LINEAS IF	S YOPAL
FAC	3175740820	Sentran EPS 010 375 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00	8000 99 100 WhitsApp scion LDy 1 200 355 0509 scendowold 80001 942 000 31 397 3y6 Oppoin 2	Deta Warren B 12 co 2-6
EJRCITO	3114850232	64edimas DPS	Bodo do WV Cacon B	30 E
ESE SALUD YOPAL	lunes a viernes 6-12 DE2-5 038 6345980 EXT 1	PANEAU AND 211 00 00 POWAL 200 711 3000 PAC 317 514 1000	Primaria condiff Bignivil con	3
LINEA DEPARTAMENTAL COVID-19	3502118774 Opción 1	DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF	PAL V	

Fuente: publicidad alcaldía de Yopal.

20. PUNTOS DE ACONDICIOMAMIENTO PARA LAVADOS DE MANOS EN OFICINAS

Dentro de las instalaciones se determinaron puntos de desinfección de lavados de manos los cuales contaran con los siguientes elementos de bioseguridad de acuerdo a lo establecido por la resolución 666 de 2020 del ministerio de vivienda, ciudad y territorio, ministerio de salud y protección social y ministerio de trabajo:

OFICINA - Recepción

- Alcohol
- Gel antibacterial
- Toallas desechables
- Tapete desinfectante
- Pistola para toma de temperatura

COPIA CONTROLADA



SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSION 2
PROTOCOLO COVID 19	Página 21 de 22





21. CONTROL Y SEGUIMIENTO

En los registros que correspondan, se indicará el nivel de cumplimiento de cada una de las medidas para la implementación de este protocolo.

AÑO: 2020

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RECURSOS		J	Α	S	0	N	D
1	Diseño e implementación del protocolo covid 19	Líder del SGSST	honorarios	Р	Х	Х	Х	Х	Χ	Х
	protocolo covia 19			Е	Х	Χ				
2	Capacitación al personal en Covid 19	Líder del SGSST	Tiempo, planilla	Р		Χ				
				Е						
3	Registro de ingreso de visitantes	vicepresidente	Planilla registro	Р	Χ	Χ	Х	Х	Χ	Х
				Е	Χ	Χ				
4	Fumigación de las instalaciones	contratista	presupuesto	Р				Х		
				Е						
5	Adquisición de pistola lazer e					Χ				
	insumos (gel antibacterial,	presidente	presupuesto	Р						
	alcohol, toallas, tapete), señalización			Е		X				
6	Uso permanente de	presidente	presupuesto	Р	Χ	Χ	Х	Χ		
	tapabocas y mantener el distanciamiento social			Ε	Χ	X				
7	Aseo y desinfección de las	Servicios	Insumos para	Р	Х	Χ	Х	Χ	Х	Х
	instalaciones	generales	aseo	Е	Χ	Χ				
8	Mantenimiento preventivo del aire acondicionado	contratista	presupuesto	Р				Х		
				Е						



SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSION 2
PROTOCOLO COVID 19	Página 22 de 22

10	Aplicación De encuestas de	Líder del SGSST	registro	Р	Χ		
	condiciones de salud			Ш	Χ		

22. REVISION Y APROBACION

ELABORO	REVISO Y APROBO
Líder del SGSST	presidente

23. Bitácora de Actualización

Número	Fecha	Ítem Alterado	Motivo		
1	13/07/2020	NA	Creación del documento		
2	03/09/2020	20	Se incluyen fotos de adquisición de insumos		